



## INTERVENCIONES RELEVANTES

**Día: 02 / 03 de Febrero de 2021**

### **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

**C./ Castilla nº 32**

**39009-SANTANDER**

**Tel. 942 200 615 / 659 672 890**

**Fax. 942 200 735**



## **INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19**

### **PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 22.00 A 06.00 HORAS:**

Durante el día de ayer, de acuerdo al Decreto 8/2020, de 13 de noviembre del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 22,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 5 personas por encontrarse de manera injustificada en diversas calles de la ciudad.

### **NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:**

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 16 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

## **POSITIVO EN DROGAS**

21,25 horas: En la C/ Macías Picavea, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, al conductor de un turismo, Sr. D. D..V. La citada prueba resultó positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. Al implicado se le incautó un trozo de una sustancia supuestamente hachís, instruyéndose la correspondiente acta de intervención.

## **ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS**

11,30 horas: Del pasado lunes día 1, en el Paseo de General Dávila, miembros de la Policía Local, denuncian al Sr. D. G..C., como responsable de un establecimiento hostelero, por la instalación de elementos de la terraza no reflejados en la autorización y por la ubicación y distribución de los elementos de la terraza en lugar diferente al señalado en el plano.

20,10 horas: En la C/ Lope de Vega, miembros de la Policía de Santander, denuncian al Sr. D. J..G., como responsable de un establecimiento hostelero, por la ubicación y distribución de los elementos de la terraza en lugar diferente al señalado en el plano.

20,15 horas: En la C/ Hernán Cortés, miembros de la Policía Local, denuncian al Sr. D. T..C., como responsable de un establecimiento hostelero, por la ubicación y distribución de los elementos de la terraza en lugar diferente al señalado en el plano.

21,40 horas: En la C/ Armada Española, miembros de la Policía de Santander, denuncian a D<sup>a</sup>. W..M., como responsable de un establecimiento hostelero, por incumplir la normativa sanitaria vigente, al rebasar el horario de cierre.

## **RUIDOS EN VIVIENDA**

19,05 horas: En la C/ José María Cossío, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. H..J., como responsable de una vivienda en la que se encontraban reunidas 8 personas no convivientes, por causar molestias de música y cánticos en tono elevado, originadas por la celebración de una fiesta, perturbando la convivencia ciudadana. También se le formuló denuncia por desobediencia a las indicaciones de los agentes, por no finalizar la fiesta. Así mismo, todos los integrantes de la fiesta, fueron denunciados por incumplir la normativa sanitaria vigente, al ser más de 6 personas no convivientes.

## **DETENCIONES**

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

21,00 horas: En la Armada Española, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de agentes del C.N.P., solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un ciclomotor, Sr. D. B..P., quien momentos antes fue observado circulando de forma errática y zigzagueante, llegando incluso a invadir los tres carriles de los que consta la calzada. La citada prueba resultó positiva, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:**

Durante la pasada tarde/noche de ayer martes, miembros de la Policía Local, realizaron a requerimiento de los vecinos, varios controles en diferentes calles de la ciudad, formulándose 4 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

### **TENENCIA DE DROGAS, ARMAS Y ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO:**

Durante la pasada tarde/noche del martes, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y registran a 1 persona, incautándole una sustancia presumiblemente hachís y a otra se le confiscó un cuchillo de 12 cm de hoja, instruyéndose en ambos casos, las correspondientes actas de intervención. También fue denunciada una persona por negarse a ser identificada y otra por alegar datos falsos en su identificación.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)